



<b>PROCESO NOTARIO PÚBLICO.</b>	<b>PROCESO AUTORIDAD.</b>
<p>Para tener acceso a SEGURENET notario público es necesario que cuente con la firma electrónica certificada expedida por la Unidad de Medios y Firma Electrónica del Estado de Guanajuato.</p> <p>Para tramitar por primera vez la firma electrónica ante la UMEFE como persona física se requiere lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar cita vía telefónica al número (473) 7351579 en horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes.</li> <li>2. <b>Acudir en fecha y hora asignada con la siguiente documentación:</b> Copia de Identificación Oficial (Credencial de Elector, Licencia de Conducir, Pasaporte o Cédula Profesional). Copia del comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses de antigüedad, ya sea agua, luz o teléfono). Copia del CURP. Copia del Alta ante la SHCP. (RFC). Original y copia del comprobante del pago de los derechos correspondientes ante la institución de su preferencia. Memoria USB.</li> </ol> <p>Una vez que se cuente con la firma electrónica es necesario seguir el siguiente proceso:</p>	<p>Para tener acceso a SEGURENET autoridades es necesario que se cuente con la firma electrónica certificada expedida por la Unidad de Medios y Firma Electrónica del Estado de Guanajuato, la cual para servidores públicos no genera pago de derechos al ser tramitada por primera ocasión esto conforme a lo señalado en el artículo 83 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato conocida como UMEFE, solo para el caso de recertificación genera derechos.</p> <p>Para tramitar por primera vez la firma electrónica ante la UMEFE como servidor público se requiere lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar cita vía telefónica al número (473) 7351579 en horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes.</li> <li>2. <b>Acudir en fecha y hora asignada con la siguiente documentación:</b> Copia de Identificación Oficial (Credencial de Elector, Licencia de Conducir, Pasaporte o Cédula Profesional). Copia del CURP. Original y copia del comprobante del pago de los derechos correspondientes ante la institución de su preferencia. Conocer su número de empleado y domicilio de su centro de trabajo. Copia del nombramiento definitivo. Copia del talón de pago como servidor público. Memoria USB.</li> </ol> <p>Una vez que se cuente con la firma electrónica es necesario seguir el siguiente proceso:</p>
<p><b>Primer paso.-</b> Instalar en su equipo de cómputo el certificado de firma electrónica (<i>Certificado electrónico expedido por la Autoridad Certificadora del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Unidad de</i></p>	<p><b>Primer paso.-</b> Instalar en su equipo de cómputo el certificado de firma electrónica (<i>Certificado electrónico expedido por la Autoridad Certificadora del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Unidad de</i></p>

<p><i>Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado</i>), al efecto, es de gran ayuda que revise el video que se encuentra en la siguiente página <a href="http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/">http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/</a> opción SEGURENET, opción Instalación de certificado.</p>	<p><i>Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado</i>), al efecto, es de gran ayuda que revise el video que se encuentra en la siguiente página <a href="http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/">http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/</a> opción SEGURENET, opción Instalación de certificado.</p>
<p><b>Segundo paso.-</b> Descargar y llenar el formato de alta para notarios que se encuentra en la página <a href="http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/index.php?view=segurennet">http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/index.php?view=segurennet</a>.</p> <p>Formato de alta notario público</p>  <p><b>Roles disponibles:</b></p> <p><b>I.- Firma.-</b> Corresponde únicamente al titular del certificado de firma electrónica que es el rogante del servicio registral.</p> <p><b>II.- Captura.-</b> A cargo de auxiliares del firmante o del propio firmante, su función es capturar los datos para generar las peticiones, incorporar el documento escaneado y crear paquetes y expedientes.</p> <p><b>III.- Pagos.-</b> A cargo de auxiliares del firmante o del propio firmante, tiene a su cargo realizar el pago de las peticiones capturadas.</p> <p><b>IV.- Envío.-</b> A cargo de auxiliares del firmante o del propio firmante, tiene la facultad de enviar a la oficina registral de manera electrónica las peticiones capturadas y pagadas, en días hábiles dentro del horario de 8:30 a 16:00 horas.</p>	<p><b>Segundo paso.-</b> Descargar y llenar el formato de alta para autoridades que se encuentra en la página <a href="http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/index.php?view=segurennet">http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/index.php?view=segurennet</a>.</p> <p>Formato de alta autoridad</p>  <p><b>Roles disponibles:</b></p> <p><b>I.- Firma.-</b> Corresponde únicamente al titular del certificado de firma electrónica que es el rogante del servicio registral.</p> <p><b>II.- Captura.-</b> A cargo de auxiliares del firmante o del propio firmante, su función es capturar los datos para generar las peticiones, incorporar el documento escaneado y crear paquetes y expedientes.</p> <p><b>III.- Envío.-</b> A cargo de auxiliares del firmante o del propio firmante, tiene a su cargo enviar a la oficina registral de manera electrónica las peticiones capturadas en días hábiles dentro del horario de 8:30 a 16:00 horas.</p> <p>El acceso a SEGURENET se autoriza a un máximo de 5 personas auxiliares del firmante, con los roles de captura y envío, ****El funcionario que firme las peticiones dirigidas al Registro Público (oficios) debe coincidir con la persona titular del certificado de firma electrónica.****</p> <p>La vigencia de la suscripción al sistema SEGURENET está sujeta a la vigencia del certificado de firma electrónica.</p>
<p><b>Tercer paso.-</b> Deberá enviar el formato de alta capturado, a través del Sistema de Firma Electrónica Gsign disponible en la página</p>	<p><b>Tercer paso.-</b> Deberá enviar el formato de alta capturado y los documentos adjuntos correspondientes (nombramiento), a través del</p>

<p>de la Unidad de Medios Electrónicos y Firma Electrónica UMEFE <a href="http://www.eguanajuato.gob.mx/">http://www.eguanajuato.gob.mx/</a>; señalando como destinatarios a <a href="mailto:mepinolam@guanajuato.gob.mx">mepinolam@guanajuato.gob.mx</a> (licenciada Minerva Espínola Martínez Directora de Registros Públicos de la Propiedad) y <a href="mailto:jmhernandez@guanajuato.gob.mx">jmhernandez@guanajuato.gob.mx</a> (licenciado José Manuel Hernández Antonio, Coordinador de Registros Públicos de la Propiedad).</p> <p>Al efecto, resulta de gran ayuda que revise el video que se encuentra en la siguiente página <a href="http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/">http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/</a> opción SEGURENET, opción CREACION DE PAM'S.</p>	<p>Sistema de Firma Electrónica Gsign disponible en la página de la Unidad de Medios Electrónicos y Firma Electrónica UMEFE <a href="http://www.eguanajuato.gob.mx/">http://www.eguanajuato.gob.mx/</a>; señalando como destinatarios a <a href="mailto:mepinolam@guanajuato.gob.mx">mepinolam@guanajuato.gob.mx</a> (licenciada Minerva Espínola Martínez Directora de Registros Públicos de la Propiedad) y <a href="mailto:jmhernandez@guanajuato.gob.mx">jmhernandez@guanajuato.gob.mx</a> (licenciado José Manuel Hernández Antonio, Coordinador de Registros Públicos de la Propiedad).</p> <p>Al efecto, resulta de gran ayuda que revise el video que se encuentra en la siguiente página <a href="http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/">http://www.rppc.guanajuato.gob.mx/</a> opción SEGURENET, opción CREACION DE PAM'S.</p>
<p><b>Cuarto paso.-</b> Recibirá la respuesta en el correo electrónico vinculado a su certificado de firma electrónica.</p>	<p><b>Cuarto paso.-</b> Recibirá la respuesta en el correo electrónico vinculado a su certificado de firma electrónica</p>